

RESOLUCIÓN No.122-2004 (COMIECO)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de mayo de 2002 el Consejo de Ministros de Integración Económica, mediante Resolución No.84-2002 resolvió crear el Comité de Coordinación de Cooperación, asignándole sus correspondientes funciones;

Que con fecha 27 de septiembre de 2002 el Consejo de Ministros de Integración Económica, mediante Resolución No.95-2002 resolvió ampliar las funciones del Comité de Coordinación de Cooperación asignándole sus correspondientes funciones;

Que se hace necesario que los Estados Centroamericanos tengan un mayor acercamiento con las entidades y organismos cooperantes para trabajar conjuntamente en la definición y ejecución de los planes y programas de cooperación para el fortalecimiento de la capacidad institucional;

Que se hace necesario coordinar esfuerzos entre los Estados Centroamericanos y la SIECA para la identificación de las necesidades de capacitación, la priorización de las mismas y la negociación con los organismos o instituciones cooperantes; optimizando los aportes de los organismos e instituciones cooperantes,

POR TANTO:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA; 1, 11, 12, 36, 37, 38, 39 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Protocolo de Guatemala-,

RESUELVE:

1. Modificar las Resoluciones No.84-2002 y No.95-2002 por medio de las cuales se creó el Comité de Coordinación de Cooperación y se amplían sus funciones, en el sentido que se deja sin efecto la creación de dicho Comité y que todas sus funciones pasan al foro de Directores de Integración Económica y al foro de Viceministros de Integración Económica.
2. La presente Resolución entra en vigencia inmediatamente y será publicada por los Estados Parte.

San Salvador, El Salvador, 29 de julio de 2004.

Alberto Trejos
Ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica

Yolanda Mayora de Gavidia
Ministra de Economía
de El Salvador

Marcio Cuevas Quezada
Ministro de Economía
de Guatemala

Norman García
Ministro de Industria y Comercio
de Honduras

Mario Arana Sevilla
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
de Nicaragua